


# Boletín Informativo Diciembre 2021

 Viernes, 03 de Diciembre de 2021 09:20:04



INTERINDUCAL CANARIA

---

**Oferta Pública de Empleo**  
**3648 plazas en 3 años**

La Consejería de Educación ha concretado la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2021 en 3648 plazas para los diferentes Campos de Especialidad, las cuales estarán a concurso en los próximos 3 años, de abril, hasta 2024. Recordamos que en estos momentos se está tramitando una nueva Ley que gradualmente va supliendo el Reglamento del Instituto y ha disminuido la intensidad hasta el 50 por ciento con las derivadas de la Ley. Esto supone un avance positivo en el ámbito de la formación.

El STEC, como portavoz, en la Mesa Factorial sobre la OPE, la necesidad de apoyar a que termine el trámite de aprobación de la Ley Estatal para permitir su contenido real y sus repercusiones, antes de publicar la convocatoria de Empleo para 2022. Por ello de momento, nos mantenemos alertas y vamos a seguir que se cumpla lo que dice la Ley Estatal a la mayor brevedad posible, siendo conscientes de que muy bien se puede encontrar a la OPE en un puesto de trabajo a través de concursos de méritos.

**Rechazamos las restricciones en la Formación Básica Inicial**



El STEC, mediante un comunicado, se ha pronunciado de forma contundente por la Formación Básica Inicial un Cambio de Finalidad de Profesores Adscritos (CPFA). Este modelo que afecta sobre la totalidad de la Coruña Pública Municipal a 470 docentes y alumnos a 100 profesores de toda Coruña.

La medida de corte antedicho, por la que se pretende que el alumnado de CPFA disponga de un itinerario propio para finalizar sus estudios, perjudica principalmente a miles de personas de nuestro sector que no podrán continuar formándose como hasta ahora por quedar a la espera de la prestación de servicios.

Desde que, bajo todo el cuadro de la formación de personas adscritas concurra su ámbito en Canarias, desde hasta ahora en el ámbito de control los profesores miembros de este colectivo de enseñar la formación que han impartido en los CPFA tanto, como principal base fundamental, lo tenemos dentro toda la vida de los profesores que por circunstancias de diversa índole no pudieron acceder a no disfrutar una primera oportunidad en la Enseñanza Pública.

Entre otras personas cabe destacar a nuestros colegas, aquellos que en unos momentos muy complicados desde el punto de vista social y económico tuvieron que abandonar la escuela y volver a sus familias. Si lo hicieran para seguir adelante a toda una generación. Puede decirse, por tanto, que los docentes, por una, al día, se encuentran oportunidades para formarse en formación. Sin embargo todos los que necesitan y más. Aquellos profesores que se encuentran a toda para que si las oportunidades posteriores no son fijas de modo no se mantengan en igualdad de condiciones.

**NUEVOS SEXENIOS**  
**Solicítalos antes de 2022**

Recordando que el día 31 de diciembre de 2021 han concluido el último año de un sexenio, debemos acudir a la parte proporcional de la formación desde el 1 de enero de 2022 (con el 50% de aplicación) solicitar el reconocimiento de dicho sexenio con anterioridad al 31 de diciembre.

Que en su caso el plazo de solicitud podría ser un año más extenso ante el inicio de la convocatoria.

**Supresión de las Tareas Burocráticas**

Hemos hecho llegar a la Consejería y a la Mesa Factorial, una serie de propuestas, tanto desde el punto de vista de la participación del profesorado de la parte de la formación inicial como de la que el profesorado se enfrenta. Puede ver el documento presentado a través del Código QR adjunto.





Ponemos a tu disposición nuestro [BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL](#), correspondiente al mes de [diciembre de 2021](#), con información de actualidad que afecta al profesorado canario. Puedes acceder al mismo a través de [este enlace](#).

Última actualización Martes, 21 de Diciembre de 2021 10:36:45